


INTERINOS E INTERINAS DOCENTES EXIGIMOS AL GOBIERNO DE CANTABRIA



1. QUE SE MANTENGAN LAS
NOTAS DE PROCESOS ANTERIORES
EN LAS LISTAS DE SUSTITUCIONES

2. OBTENER LOS DOS PUNTOS DEL
APARTADO III DEL BAREMO
I MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE
CURSOS DE FORMACIÓN, SEMINARIOS
Y GRUPOS DE TRABAJO.



INTERINOS E INTERINAS DOCENTES EXIGIMOS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



1.- PRUEBAS NO ELIMINATORIAS

2.- NO AL CAMBIO DE TEMARIOS

3.- NO AL M.I.R. DOCENTE



INTERINOS E INTERINAS DOCENTES EXIGIMOS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1. PRUEBAS NO ELIMINATORIAS

La eliminación de aspirantes en una primera prueba no juzga su capacidad ni su competencia real de manera global, sino que reduce el resultado a una primera toma de contacto, en la que los factores más importantes son el azar y la capacidad memorística de cada aspirante, despreciando su capacidad como docente y los méritos de la fase de concurso. Creemos que un concurso-oposición debe valorar de manera integral a todas las personas que se presenten.

2. NO AL CAMBIO DE TEMARIOS

Aunque entendemos que algunos temarios están desactualizados, creemos que hay fórmulas que pueden solucionar este problema sin cambiar la estructura y contenidos de los temarios vigentes de una forma tan profunda que en muchos casos tiran por la borda el estudio de años. La reestructuración, además, deja fuera factores sociales de suma importancia, como la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Especialmente grave es la reestructuración de los temarios del cuerpo de maestras y maestros, que va a suponer un aumento en la dificultad de las pruebas equiparándola a la de otros cuerpos, pero que no va a acompañarse de una mejora salarial ni de las condiciones laborales del cuerpo.

3. NO AL M.I.R. DOCENTE

El denominado “M.I.R. docente” oculta tras una pátina de supuesta mejora de la formación del personal docente, un encarecimiento de la misma y un empeoramiento de las condiciones laborales. Queremos ser trabajadores y trabajadoras de la educación: no becarias ni becarios.

INTERINOS E INTERINAS DOCENTES EXIGIMOS AL GOBIERNO DE CANTABRIA

1. QUE SE MANTENGAN LAS NOTAS DE PROCESOS ANTERIORES EN LAS LISTAS DE SUSTITUCIONES

Muchos interinos e interinas van a perder la posibilidad de trabajar en plazas vacantes. Poder mantener notas de dos o más de los procesos anteriores de la misma especialidad celebrados en Cantabria daría a muchas de estas mismas personas la oportunidad de obtener puestos de sustitución, evitando ser condenadas al paro.

2. OBTENER LOS DOS PUNTOS DEL APARTADO III DEL BAREMO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN, SEMINARIOS Y GRUPOS DE TRABAJO.

La formación permanente de los y las docentes es de gran importancia, porque conlleva la actualización del profesorado no sólo en relación a su especialidad, sino también en metodología. La inclusión de seminarios y grupos de trabajo es imprescindible, ya que actúa como elemento cohesionador entre los miembros del centro, redundando así en la mejora de la calidad educativa. Además, demuestra el compromiso del colectivo interino con un centro en el que no sabe cuánto tiempo va a trabajar. Aunque nos parece buena idea que se incluyan titulaciones de idioma y postgrado y la experiencia como Técnico Superior de Educación Infantil, creemos que el total de dos puntos ha de poder obtenerse con la realización de cursos, seminarios y grupos de trabajo, como asistente o responsable del mismo.